

Guatemala, de 20 febrero de 2017.

SEÑORES PROVEEDORES

Presente:

La municipalidad de San José Pinula, invita a proveedores interesados en presentar oferta electrónica, para el EVENTO DE ELECCION DE FLOR DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA a través de la modalidad de COMPRA DIRECTA, OFERTA ELECTRONICA.

Por favor enviar la oferta en forma electrónica a través del portal GUATECOMPRAS, el día, fecha y hora establecida, debidamente firmada y sellada.

No se recibirán proformas electrónicas después de la fecha y hora señalada.

La municipalidad de San José Pinula solicita el servicio de un paquete para el EVENTO DE ELECCION DE NUESTRA BELLEZA PINULTECA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ PINULA, requiriendo lo siguiente:

- **Escenografía:** Producción artística del evento por productor con experiencia comprobada de más de 15 años.
- **Alquiler de Vestuario para 10 señoritas (aprox):**
 - ✓ Traje de Coreografía
 - ✓ Traje de Gala (de diseñador internacional, con mas de 20 años de experiencia comprobada y que haya sido vestuario en eventos a nivel internacional.
- **Maquillaje y Peinado:** Cambio de peinado en cada presentación asesoría de imagen y maquillaje.
- **Preparación:** Montaje de coreografía, modelaje, desenvolvimiento escénico (8 días consecutivos antes del evento).
- **Coronación:** 2 coronas 1 grande y 1 mediana; 6 bandas para la premiación de las finalistas de las diferentes categorías a calificar (La Municipalidad proporcionara el listado del título obtenido), 6 regalos para la premiación de las finalistas de las diferentes categorías a calificar.
- **CONDUCTORES :** 2 Conductores del medio televisivo (hombre y mujer)
- **ARTISTAS:** 2 Cantantes de música variada (3 intervenciones cada uno)
- **AUDIO E ILUMINACION (Incluye)**
 - Pasarela a Elección Diseño
 - Audio profesional aéreo
 - Luces Profesionales, Seguidora, Cabezas Móviles y Crash

- Efectos, Humo, Burbujas, Fuego, Confetti,
 - 1 Pantalla Led de 10 x 3 metros de tecnología reciente
 - Micrófonos Inalámbricos,
 - Consola
- **JURADO Y ACCESORIOS:** 3 Jurados, programa del evento y número para las candidatas.

El Servicio solicitado se realizara el día sábado 4 de marzo del año 2017 a partir de las 19:00 horas.

1. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	PLAZO
RETIRO DE LOS DOCUMENTOS	A partir de su publicación en Guatecompras
RECEPCION DE OFERTAS	24 DE FEBRERO DEL 2017
HORA DE RECEPCION DE OFERTAS	08:00 HORAS

2. CONDICIONES DE LA OFERTA

- 2.1 Escanear y elevar al portal GUATECOMPRA el Formulario de Oferta Debidamente Lleno con sus respectivas firmas y sellos.
- 2.2 Escanear y elevar lo siguiente:
 - 2.2.1 Copia simple DPI Propietario o Representante Legal
 - 2.2.2 Copia simple de patente de comercio
 - 2.2.3 Copia simple de patente de sociedad (cuando corresponda)
 - 2.2.4 Copia simple de acta notarial de nombramiento del Representante Legal (cuando corresponda)
 - 2.2.5 Copia simple de RTU 2017
- 2.3 El precio unitario y total deberán de incluir el IVA.
- 2.4 El servicio se deberá realizar según lo solicitado.
- 2.5 Deberá Cumplir a Cabalidad con lo solicitado

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- 3.1 Las ofertas serán evaluadas en los siguientes aspectos: Precio, Calidad del producto ofertado, plazo de entrega y demás condiciones que favorezcan los intereses de la Municipalidad de San José Pinula. Podrá adjudicarse o declararse anulado el evento si la negociación no es de conveniencia para los intereses del Estado.

- 3.2** Si los precios ofertados no se ajustan a las referencias del mercado, o a juicio del Departamento de Compras, no es conveniente a los intereses de la municipalidad, el mismo está facultado para abstenerse de adjudicar, sin responsabilidad de su parte, debiendo justificar su decisión.
- 3.3** Se Tomarán como base los Eventos de Compra Directa, Cotización o Licitación, elevados en Guatecompras, en lo que respecta: Incumplimiento, Tiempo de Entrega, Precio y otros factores que se relacionen con la compra-entrega.
- 3.4** La falta de información y mal llenado del FORMULARIO DE OFERTA, será motivo de descalificación del proveedor.

4. RECHAZO DE LA OFERTA

La municipalidad de San José Pinula, a través del Departamento de Compras, se reserva el derecho de rechazar las ofertas que:

- 4.1** No cumplan con el numeral 2 (Condiciones de la Oferta)
- 4.2** Hayan incumplido en procesos anteriores

5. PROCESO DE ENTREGA Y PAGO

Es importante que la (s) empresa (s) adjudicadas tomen en cuenta que los pagos de las facturas se efectuaran después de recibido a entera satisfacción los bienes, Servicios o Suministros en un periodo de 15-20 días hábiles.

Emitir Factura a Nombre de: MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PINULA.

No. De Nit: 653956-4

Dirección: 1 calle 4-30 zona 2 de San José Pinula

Adjuntar copia de la Solvencia fiscal del año 2017.

NOTA: EL INCUMPLIMIENTO Y/O ATRASO, DE LO REQUERIDO AL SER ADJUDICADO SE TOMARA EN CUENTA PARA PROXIMAS COTIZACIONES, DEJANDO CONSTANCIA DE LO SUCEDIDO.